

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Cumandá, 4 de junio de 2021

Sr.
Kleber Bastidas
PRESIDENTE DE RECINTOS
Presente. -

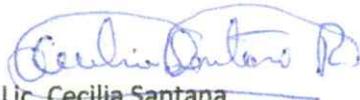
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que el día 6 de junio del 2021 se realizara el evento de RENDICION DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON CUMANDA, con su representante legal, Sra. Eliana Medina PRESIDENTA DEL CCPD-C. , correspondiente al periodo 2020, de forma virtual, el mismo que estará publicado por un lapso de 15 días en las redes sociales del CCPD-CUMANDA, con la finalidad que la ciudadanía presente sus sugerencias y recomendaciones para el periodo 2020.

Con la finalidad de que por su intermedio se dé a conocer a los representantes de los demás barrios de nuestro querido Cantón.

Atentamente,

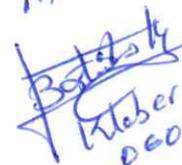


Lic. Cecilia Santana

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-C.



Recibido:
4 de Junio 2021
17 H 15


Kleber Bastidas
06031028-5

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Cumandá, 4 de junio de 2021

Sr.
Arturo Porras
PRESIDENTE DE BARRIOS
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que el día 6 de junio del 2021 se realizara el evento de RENDICION DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON CUMANDA, con su representante legal, Sra. Eliana Medina PRESIDENTA DEL CCPD-C. , correspondiente al periodo 2020, de forma virtual, el mismo que estará publicado por un lapso de 15 días en las redes sociales del CCPD-CUMANDA, con la finalidad que la ciudadanía presente sus sugerencias y recomendaciones para el periodo 2020.

Con la finalidad de que por su intermedio se dé a conocer a los representantes de los demás barrios de nuestro querido Cantón.

Atentamente,


Lte. Cecilia Santana
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-C




04-06-2021